

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE PESADO ZONA DE INTAG S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 16:H30.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en las Calles Baltazar Pillajo 415 y Juan de Albarracín se lleva a cabo el día 07 de Abril del 2019 a las 16h30 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Baldeón Moya Carlos Oswaldo propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 2.- Beltrán Sosa Edwin Patricio propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 3.- Benalcazar de la Cruz Milton Patricio propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- Benalcazar Ruiz Luis Eduardo propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 5.- Bennett Quintero Andy William propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una 6.- Burgos Reyes Carlos Hernán propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Cachiguango Morales Jose Manuel Morales propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una 8.- Chávez Moreno Edgar Mauricio propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Chimarro Flores Zeida Geovanna propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Correa Fernandez Luis Gonzalo propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una 11.- Dávila Gonzales Willman Guillermo 3.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Dávila Gonzales Rober Liderman propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- Dávila Pullas Cristian Guillermo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 14.- Encalada Benítez Francisco Antonio propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 15.- Esparza Buitron Romni Patricio propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 16.- Fernández Vargas Miguel Ángel propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 17.- Fuel Reyes Néstor Bolívar propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 18.- Esparza Buitron Romni Patricio propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- Garcia Espinoza Franklin Plutarco propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 20.- Garzón Cabezas Luis Alfredo propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 21.- Garzón Cabezas Milo Wilson propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 22.- Gomez Morales Nora Monserratt propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una 23.- Hidalgo Mejía José Raúl propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 24.- Hidalgo Mejía Pedro Manuel propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 25.- Hidalgo Sanchez Herman Rolando propietario de 3.00 participaciones de un dólar

cada una, 26.- Ibarra Muela José Agustín propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 27.- Inlago Fonte Juan Pablo propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 28.- Meza Flores Luis Ulpiano propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 29.- Montalvo Burgos Lider Iván propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 30.- Morales Morales Klever propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 31.- Moreno Santander Wanergis German propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, , 32.- Narvaez Betancourt Juan Ernesto propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 33.- Narváez Betancourt Wilson Hivan propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 30.- Ortiz Santander Fabián Ernesto propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 34.- Pizanan Moran Mesías Leonardo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 35.- Pullas López Blanca Mercedes propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 36.- Recalde Montalvo Byron Iván propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 37.- Ruiz Reyes Cristian Ciro propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 38.- Saavedra Díaz Mentor Gustavo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 39.- Saavedra Díaz Wilo propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 40.- Sánchez Hidalgo Carlos Omar propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 41.- Sánchez Morales Segundo Polivio propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 42.- Santander Cervantes Fredi Omar propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 43.- Troya Ruiz Silvia Esperanza propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 44.- Varela Robles Cenon propietario de una participación de un dólar cada una, 45.- Vargas Landázuri Wilson Rene propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 46.- Yopez Flores Manuel Mesías propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, .

Capital presente 900.00 dólares.- Accionistas (46) Acciones representadas de un dólar cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2018.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2018.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2018.

* ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018.

* ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.

* ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2018.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2018 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2018.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2018 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2018

La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2018 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados únicamente a los aportes de socios, cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2018 , Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2018.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

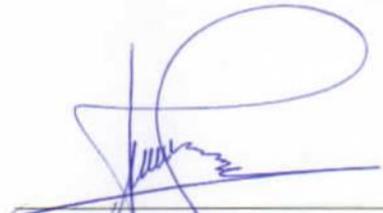
Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 16h30 horas (de la Tarde)



Sr. Dávila Willman
Gerente



Sr. Wilson Narvaez
Presidente